

SE DIO 4 TESTIMONIOS
NOTARIA XXV

ESCRITURA PÚBLICA DE
CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
CORINTHIANS S. A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.--



En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintiocho de mayo del dos mil diez, ante mí, Doctor **IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, comparecen: El señor **MARIO FERNANDO PINOS GARCIA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, ejecutivo, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la **COMPAÑIA CORINTHIANS**, conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR**
NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contiene **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA**



Referido: Tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de Estatuto Social de la
Compañía Corinthians S.A. de fecha veintiocho de Mayo de dos mil diez, el contenido de la resolución número 8-15-138-0-10-000
5743, expedida por el Ab. Víctor Conchanda Páez, Director Jurídico de la Intendencia de Guayaquil, en la cual se resuelve aprobar el cambio de domicilio
de la compañía Corinthians S.A. en Guayaquil, a los veintisiete días de Septiembre del dos mil diez.
El Notario: *[Firma]*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CORINTHIANS S. A. al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:**
Comparece a la celebración de la presente escritura el señor **MARIO FERNANDO PINOS GARCIA**, en su calidad de Gerente General de la compañía **CORINTHIANS S. A.**, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el veinte de abril del dos mil diez.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A) La Compañía **CORINTHIANS S. A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, el tres de abril del dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el catorce de abril del dos mil nueve, con un capital suscrito de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norte América**, con domicilio en la ciudad de **GUAYAQUIL**.- B) La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CORINTHIANS S. A.**, reunida el veinte de abril del año dos mil diez, resolvió cambiar su domicilio y reformar el estatuto social, tal como consta del Acta de Junta de Accionistas que se adjunta como documento habilitante- **TERCERA:** El compareciente señor **MARIO FERNANDO PINOS GARCÍA**, en su calidad de Gerente General de la compañía **CORINTHIANS S. A.**, en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal de Accionistas y a las

0020119

CORINTHIANS S.A.

Guayaquil, abril 22 del 2009

MARIO FERNANDO PINOS GARCÍA

Abogado

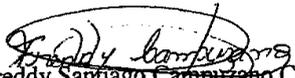
En las consideraciones:

Se permite comunicar que la Junta General de Accionistas de la Compañía CORINTHIANS S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a UD. Como GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de CINCO AÑOS.

Los deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, y, a UD. como GERENTE GENERAL le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

CORINTHIANS S.A. se constituyó el 03 de Abril del 2009, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario 21° del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 14 de Abril del 2009.

ATENTAMENTE


Freddy Santiago Campuzano Cabrera
Secretario Ad-Hoc de la Junta

DECLARACIÓN: YO, MARIO FERNANDO PINOS GARCÍA, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Guayaquil, con C.C. 092327152-2, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, abril 22 del 2009


MARIO FERNANDO PINOS GARCÍA



NUMERO DE REPERTORIO: 18.020
FECHA DE REPERTORIO: 24/abr/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:13

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha treinta de Abril del dos mil nueve, queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
CORINTHIANS S.A., a favor de **MARIO FERNANDO PINOS
GARCIA**, a foja 44.133, Registro Mercantil número 7.943.

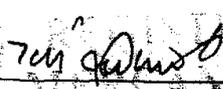
ORDEN: 18020



S

REVISADO POR:

lb.


AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Número Expediente: 134152

Usuario: jorgez

Nombre: CORINTHIANS S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						800,000
1	0300937323	PINOS BERNAL MARIO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	2,000	
2	0923271522	PINOS GARCIA MARIO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	798,000	
TOTAL (USD \$):						800,000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 19/04/2010 3:48:47 PM

Jorge Zeballos Murillo

Lcdo. Jorge Zeballos Murillo
Delegado del Secretario General



FECHA DE EMISIÓN: 22/04/2010 9:12:11 AM

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORINTHIANS S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día veinte de abril del dos mil diez, en las oficinas de la compañía CORINTHIANS S.A., ubicada en la Urbanización Parques del Río, manzana 1 solar No.152, con el objeto de llevar a cabo la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CORINTHIANS S.A., de acuerdo a lo previsto al artículo 238 de la Ley de Compañías y con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, se reúne la Junta representada por los accionistas señores, MARIO FERNANDO PINOS BERNAL, propietario de dos acciones, ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una; y, MARIO FERNANDO PINOS GARCIA, propietario de setecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, las cuales encuentran totalmente pagadas.

Preside la Junta el señor MARIO FERNANDO PINOS BERNAL, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como secretario el señor MARIO FERNANDO PINOS GARCIA, en su calidad de Gerente General de la compañía la misma que deja constancia que ha elaborado la lista de asistente tal como lo preceptúa el artículo 239 de la Ley de Compañías determinándose que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía el mismo que es de ochocientos dólares. Comprobado el quórum legal, el presidente de la Junta declara instalada la sesión, solicita la palabra el señor MARIO FERNANDO PINO BERNAL, accionista de la compañía CORINTHIANS S.A., manifiesta que es necesario resolver el traslado o el cambio de domicilio de la compañía al cantón de Samborondon, Edificio Bussines Center piso uno, oficina B 5, por cuanto aquí se ha logrado conseguir oficina con la infraestructura adecuada y nos brinda mayor comodidad y operatividad permitiendo un mayor cumplimiento de las funciones administrativas y nos facilita brindar un mejor servicios a nuestros clientes. Puesta en consideración la moción del accionista el Presidente de la Junta expone como único punto del orden del día en conocer y resolver el cual los accionistas se encuentran debidamente informados y que es el siguiente:

1.- Conocer y resolver el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía CORINTHIANS S.A.

Puesta en consideración a la Junta y como consecuencia de lo anteriormente manifestado los accionistas resuelven aprobar dicha moción propuesta por el accionista MARIO FERNANDO PINOS BERNAL, por lo tanto se acuerda reformar el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía, el cual que diga: **ARTICULO CUARTO.- La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Samborondon, provincia del Guayas, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales o agencias dentro del país o fuera de él.-**



Finalmente la Junta resuelve autorizar al Gerente General señor MARIO FERNANDO PINOS GARCIA, para que suscriba la Escritura de Cambio de domicilio y Reforma del Estatuto de la compañía CORINTHIANS S.A., más los trámites correspondientes para tales efectos.

No habiendo ningún otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso a fin de que se proceda a redactar el acta, luego de lo cual y una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad de votos sin ninguna observación.-

Firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión siendo las 11h00.- f) MARIO F. PINOS GARCIA, GERENTE GENERAL - ACCIONISTA; f) MARIO FERNANDO PINOS BERNAL, PRESIDENTE AD. HOC - ACCIONISTA.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a los que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Abril 20 del 2010.-


MARIO F. PINOS GARCIA

GERENTE GENERAL DE CORINTHIANS S. A.

SECRETARIO - ACCIONISTA





0020123

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

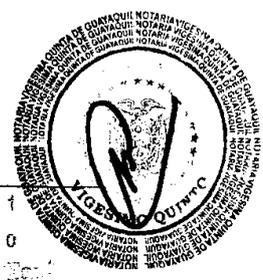
RO RUC: 0092617551001
SOCIAL: CORINTHIANS S.A.
COMERCIAL:
CONTRIBUYENTE: OTROS
AGENTE DE RETENCION: PINOS GARCIA MARIO FERNANDO
DICOR:

ACTIVIDADES: 14/04/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 14/04/2009
DESCRIPCION: 08/05/2009 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

UBICACION PRINCIPAL:
GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URBANIZACION PARQUES DEL RIO
152 Manzana: 01 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL TERMINAL Telefono Trabajo:
32

- DECLARACIONES TRIBUTARIAS:
- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
DISCUSION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código: MBST160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 08/05/2009



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992617551001
RAZON SOCIAL: CORINTHIANS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 14/04/2008
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES			

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URBANIZACION PARQUES DEL RIO Número: 152 Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL TERMINAL Manzana: 01 Telefono Trabajo: 042140432



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Maria Belén Solís Tizán
DIRECTORA DEL R.L.S.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

[Handwritten signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBST160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 08/05/2008

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

disposiciones legales vigentes declara: A) Queda reformado el Artículo Segundo del Estatuto Social, el mismo que dirá: **ARTICULO CUARTO.-** La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Samborondon, provincia del Guayas, república del Ecuador, pero podrá establecer sucursales o agencias dentro del país o fuera de él.- **CUARTA: DECLARACIONES.-** El compareciente señor **MARIO FERNANDO PINOS GARCIA**, en su calidad de Gerente General de la compañía **CORINTHINAS S. A.**, declara bajo juramento la real y correcta reforma del Estatuto Social de la compañía tal como se declara en la cláusula que antecede y a lo resuelto por la Junta General Universal de Accionistas del veinte de abril del dos mil diez y cuya Acta se adjunta. Declara además que su representada **NO** mantiene contrato alguno pendiente con el Estado.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de esta escritura pública.- Firmado Abogado Anllela Tatiana Battaglia Barona, matrícula profesional número doce mil setecientos dieciocho, del Colegio de Abogados del Guayas.- **Hasta aquí la minuta.-** En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta la misma que conforme a la Ley se eleva a escritura pública.- El compareciente me exhibió sus documentos de identificación los cuales fueron devueltos luego



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
20
21
22
26
27
28

realizar las anotaciones respectivas.- Leída esta escritura de principio a fin por mi el Notario en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

p. Compañía CORINTHIANS S. A.

R.U.C. N°. 0992617551001

Mario Fernando Pinos Garcia

MARIO FERNANDO PINOS GARCIA

C.C. No.092327152-2

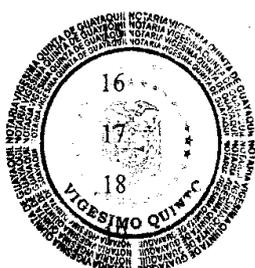
C. V. No.085-0038



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA XXV

Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



Se otorgó ante esta notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil en fe de ello confiero este 6 testimonio sellado Autenticado y Rubricado por mi en



B



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN
"REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL"**

CERTIFICO:- Con fecha quince de Noviembre del dos mil diez, dando cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0005743**, dictada el veintiséis de Agosto del dos mil diez, por el Abogado Víctor Anchundía Places, Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, se encuentra inscrita la Escritura de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la **Compañía CORINTHIANS S.A.** celebrada ante el Doctor Ivole Zurita Zambrano, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, de fojas 3.196 a 3.206, con el No. 558, en el Registro Mercantil; y, anotada bajo el No. 4.292, en el Repertorio.- Samborondón, a treinta y uno de Julio del dos mil doce.-

X.J.S.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE SAMBORONDÓN

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 43.313
FECHA DE REPERTORIO: 06/ago/2012
HORA DE REPERTORIO: 15:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Agosto del dos mil doce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-10-0005743, dictada el 26 de agosto del 2010, por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Domicilio de la compañía CORINTHIANS S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón y la Reforma del estatuto, de fojas 79.085 a 79.099, Registro Mercantil número 13.950. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 43313



Guayaquil, 09 de Agosto de 2012

\$7.50

REVISADO POR: 

Ca

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Nº 336056

